

## Preguntas y respuestas.

- **Ámbito - San Cristóbal**

1. **¿Cuál es el perfil de usuario de San Cristóbal Sur?**

R/. En la página del concurso en el ámbito 3 "Bogotá- Localidad de San Cristóbal", en la carpeta normativa encuentran el diagnóstico POT y la información de la población de San Cristóbal, al igual que la información sobre el perfil del afiliado Compensar en la localidad. Igualmente, recomendamos remitirse a fuentes oficiales del distrito.

2. **¿Los lotes señalados en los planos bajo el metro cable a que responden?**

R/. En los planos se señala de manera general la ubicación del Portal 20 de Julio y la estación del cable aéreo de La Victoria, al igual que la ubicación aproximada de las 11 pilonas que se comentan en las Bases del Concurso. Invitamos a tener presente que las áreas marcadas son únicamente una referencia acerca de la ubicación del cable aéreo para que se pueda reconocer el área de oportunidad que genera el proyecto.

3. **En el ámbito 3 señalan cinco zonas en rojo, ¿Esas son las áreas a intervenir? ¿Se puede tomar un radio más amplio o solo se puede intervenir en estas señaladas? Nos surge la duda porque hay una que está dentro del portal 20 de julio, además de tres líneas, entonces queríamos saber bien estas marcaciones que son. Quedamos atentas a una pronta respuesta. Gracias por su atención.**

R/. Las áreas marcadas en rojo únicamente buscan visibilizar el "área de oportunidad" del cable aéreo, mostrando de manera general la ubicación del Portal 20 de Julio, la estación de La Victoria y la ubicación aproximada de las 11 pilonas que se comentan en las Bases del Concurso. Tengan presente que en esta "área de influencia" se debe ubicar la propuesta, sin embargo, no estamos sugiriendo ningún predio en específico, por el contrario, se esperan ideas de intervención innovadoras que responda a los desafíos planteados.

4. **¿De cuánto debe ser la dimensión de la intervención? ¿Se implementará un lote exacto?**

R/. Como se explica en el documento Bases del Concurso se determina el trazado del cable aéreo desde el Portal 20 de Julio hasta la estación intermedia La Victoria como el área de intervención propuesta. La "dimensión de la intervención", "dimensión en metros cuadrados", o "lote exacto" que deba manejarse en la propuesta la determina cada grupo de estudiantes dependiendo de los planteamientos que propongan como respuesta a los determinantes que se nombran en el Brief del Concurso.

5. **¿Se debe tener una relación de alturas?**

R/. Las propuestas que cada equipo de estudiantes haga en las diferentes escalas de la intervención deben trabajar la relación de alturas en pro del cumplimiento de ejes fundamentales, conceptos guía, preguntas detonadoras y demás conceptos que se comentan en el brief y las bases del concurso.

6. **¿Lo que realmente solicita el concurso es un modelo que se pueda replicar por todo el barrio?**

R/. Tanto los documentos "Brief del Concurso" como el de "Bases del Concurso" contienen determinantes de lo que se solicita en fondo y forma, y uno de todos esos elementos que se nombra (no el único) es que la propuesta que se haga pueda ser replicable.

7. **¿La propuesta debe ubicarse prioritariamente en el sector de la Victoria? ¿o se puede contemplar otros sectores de San Cristóbal?**  
R/. La propuesta debe ubicarse prioritariamente en la zona de influencia del tramo del cable aéreo que va desde el Portal 20 de Julio a la estación intermedia La Victoria. En esta zona existe una gran oportunidad de revitalización del sector, ahí es donde se espera puedan enfocar sus ideas.
8. **¿Se tiene un dato aproximado de las familias a reubicar por las obras del Transmicable?**  
R/. No se cuenta con esta información. Invitamos a que si lo requieren puedan ahondar en la búsqueda de esta información con fuentes oficiales. No obstante, queremos dejar presente que es importante que puedan darse la libertad de plantear ideas en esta zona sin limitarse por no contar con cifras exactas.
9. **¿Es posible tener una reunión online con algunos líderes de San Cristóbal?**  
R/. En este momento no tenemos relaciones con líderes de San Cristóbal, sin embargo, le estamos haciendo la consulta a Compensar y en el caso que sea viable el tema les estaremos comunicando.

- **Preguntas generales**

1. **¿Existe alguna indicación para la representación del programa arquitectónico?**  
R/. No existe una indicación para la representación del programa arquitectónico. El grupo de estudiantes puede proponer maneras de representación siempre y cuando estas cumplan a cabalidad con lo que se solicita como entregables (ver documento Bases del Concurso páginas 9 y 10).
2. **¿La diagramación de las planchas es de obligatorio cumplimiento o puede variar en virtud del proyecto presentado?**  
R/. Si, la diagramación es de obligatorio cumplimiento
3. **¿Se dispondrá de algún rótulo y clave para la presentación de las láminas?**  
R/. No se cuenta con un rótulo para la presentación de las láminas. Sin embargo, es importante recalcar que no debe existir ningún elemento que permita identificar al concursante ni a su universidad.
4. **¿Ya han sido designados los jurados para el concurso?**  
R/. Como lo comenta el Brief del Concurso en la página 12, "Los profesores que han asumido el rol de interlocutores con el concurso, participarán en el proceso de selección de las mejores propuestas, siguiendo las pautas de evaluación que suministre el concurso y un protocolo de asignación de puntajes que se diseñará para este proceso y que permitirá consolidar una primera escala de puntajes y observaciones, que se pondrá a disposición del grupo de profesores para proceder a la selección de las tres mejores propuestas."
5. **¿A qué se refiere el ítem "comprobación espacial" en el apartado de estrategias de la plancha #1 del concurso?**  
R/. La comprobación espacial consiste en evidenciar desde la arquitectura el funcionamiento del planteamiento a priori de la propuesta.

6. **¿Cuál es la fecha estipulada para la publicación de los ganadores del concurso?**  
R/. La publicación de los ganadores del concurso se hará en el marco del foro académico que se comenta en las Bases del concurso. En el momento nos encontramos ajustando por menores del foro lo que no nos permita dar una fecha exacta, sin embargo, esperamos hacerlo entre la segunda y tercera semana del mes de noviembre.
7. **¿Qué normas básicas constructivas se establecen para la construcción de las viviendas?**  
R/. No se están dando normas básicas constructivas para la construcción de las viviendas
8. **¿Las propuestas deben orientarse hacia usuarios beneficiarios de Compensar? ¿O se tiene libertad para proponer como usuarios a otras poblaciones?**  
R/. Las propuestas pueden estar orientadas también a otros tipos de poblaciones.
9. **¿Tenemos pensado un presupuesto general al momento de realizar los diseños?**  
R/. No se contempla un presupuesto general.
10. **Hola, tengo una duda respecto a la diagramación. Las escalas de la segunda plancha 1:5000 (territorial) 1:500 (proyecto) son muy pequeñas para mostrar el espacio rural, y al recorte de la plancha (70cm x 33,3cm) la información que se puede representar es casi nula. Se pueden usar otras escalas más amplias para representar las soluciones territoriales y proyectuales en el ámbito rural de Caparrapí?**  
R/. Ten presente que en la lámina 2 de los entregables del concurso (ver bases del concurso) se plantea que en cada uno de los 3 espacios de la diagramación se manejen unos rangos de escala. Es decir en la escala territorial el estudiante puede usar la escala que más le convenga entre 1:5000 y 1:1000, en la escala arquitectónica el estudiante puede usar la escala que más le convenga entre 1:500 y 1:100, finalmente en la escala del detalle el estudiante puede usar la escala que más le convenga entre 1:50 y 1:10. Los rangos de escalas planteados permiten mostrar de manera adecuada las propuestas, de esta manera no es posible que en cada uno de los 3 espacios de la lámina se usen escalas diferentes a las indicadas.
11. **La Memoria explicativa del proyecto exigida por el concurso es aparte de las planchas? Los créditos de los autores donde van?**  
R/. Las bases del concurso en la sección de los entregables hablan sobre la entrega de la memoria descriptiva del proyecto, esta va en un archivo formato pdf con un máximo de 500 palabras que debe ir aparte de las láminas. Acerca de los créditos del proyecto estos deben ir en un archivo formato pdf.